

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

### 2687

*RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2021, del Viceconsejero de Salud, por la que se conceden las ayudas a proyectos de investigación en cáncer infantil. Modalidad «Plataforma de apoyo a la investigación en cáncer infantil».*

Por Orden de 6 de octubre de 2020, la Consejera de Salud aprueba la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación en cáncer infantil, publicada en el BOPV n.º 205, de 19 de octubre de 2020.

El artículo 11 de dicha Resolución establece que las Ayudas serán otorgadas por el Viceconsejero de Salud, a propuesta de la Comisión de valoración, mediante Resolución que será publicada en el BOPV.

Conocidas las solicitudes presentadas, analizada la propuesta de la Comisión de Valoración y de conformidad con la misma

#### RESUELVO:

Primero.– Financiar la plataforma de apoyo a la investigación que se indica en el Anexo.

Segundo.– Contra la presente Resolución, de acuerdo al artículo 11.4 de las bases reguladoras, podrán las entidades solicitantes interesadas interponer recurso de alzada.

En Barakaldo, a 12 de abril de 2021.

El Viceconsejero de Salud,  
JOSÉ LUIS QUINTAS DIEZ.

## ANEXO

## RELACIÓN DE PLATAFORMAS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DE CÁNCER INFANTIL QUE HAN SIDO FINANCIADOS

Título: Desarrollo de una plataforma de apoyo a la investigación para el cáncer infantil	
Entidad beneficiaria	Subvención (€)
Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces Bizkaia	242.630,24
Instituto de Investigación Sanitaria Biodonostia	0